

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico N° 039

FECHA: **01-abr-13**

Expediente #	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuarto	Magistrado Ponente
						Inicial	V/miento		
85001233300120120027900	REPETICIÓN	POLICÍA NACIONAL	JORGE ENRIQUE ARIZA MUÑOZ	ORDENAR EMPLAZAR AL SEÑOR JORGE ENRIQUE ARIZ MUÑOZ	22/03/2013	01/04/2013	01/04/2013	2	DR. FIGUEROA
85001233300120130003700	TUTELA	JUAN CARLOS ESCOBAR Y OTROS	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE YOPAL	CONCEDE IMPUGNACIÓN ANTE EL CONSEJO DE ESTADO	22/03/2013	01/04/2013	01/04/2013	1	DR. FIGUEROA
85001233300220130002100	TUTELA	LUIS HUMBERTO DORADO LONGAS	RED SALUD CASANARE	REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA	22/03/2013	01/04/2013	01/04/2013	1	DR. TRUJILLO
85001233300220130002900	TUTELA	ALFONSO SALCEDO LUNA	MIN. DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO	REQUERIR AL SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL DEL MIN. DE HACIENDA	22/03/2013	01/04/2013	01/04/2013	2	DR. TRUJILLO
85001333300120120002501	NRD LABORAL	MARCO ANTONIO GIRÓN ZORRILLA	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL-D.A.S. EN SUPRESIÓN	CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO EN LO QUE FUE MATERIA DE APELACIÓN	21/03/2013	01/04/2013	01/04/2013	2	DR. FIGUEROA
85001333300120120002601	NRD LABORAL	YESID NOBERTO TIQUE FIERRO	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL-D.A.S. EN SUPRESIÓN	CONFIRMAR EL AUTO DEL 28 DE FEBRERO DE 2013 PROFERIDO POR EL JUEZ PRIMERO ADM. DE YOPAL, POR EL CUAL DECRETÓ EN AUDIENCIA INICIAL FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA DEL D.A.S.	21/03/2013	01/04/2013	01/04/2013	2	DR. TRUJILLO
85001333300120120002701	NRD LABORAL	IVONNE MARITZA NIÑO CORONEL	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL-D.A.S. EN SUPRESIÓN	CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO EN LO QUE FUE MATERIA DE APELACIÓN	21/03/2013	01/04/2013	01/04/2013	2	DR. FIGUEROA
85001333300120120003001	NRD LABORAL	FELIPA INELIA AVENDAÑO MENDIVELSO	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL-D.A.S. EN SUPRESIÓN	CONFIRMAR EL AUTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2013 PROFERIDO POR EL JUEZ PRIMERO ADM. DE YOPAL, POR EL CUAL DECRETÓ EN AUDIENCIA INICIAL FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA DEL D.A.S.	21/03/2013	01/04/2013	01/04/2013	2	DR. TRUJILLO
85001333300120120003101	NRD LABORAL	CLOVIZ ARBEY DUQUE VEGA	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL-D.A.S. EN SUPRESIÓN	CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO EN LO QUE FUE MATERIA DE APELACIÓN	21/03/2013	01/04/2013	01/04/2013	2	DR. FIGUEROA

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL A PARTIR DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARÁ EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM).



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
SECRETARIA GENERAL